

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 23 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se notifica a don Manuel Fernández Cobo y doña Cristina Osorio Herrera Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 357/2009/948-3. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 23 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a don Jaime Lahoz Fito y doña M.^a Amparo Lamata Galiano, Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple núm. 357/2009/584-1. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 23 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a don Francisco Jiménez Acosta y doña Carmen Rodríguez, Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa núm. 371/2011/100-2. Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 24 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a don Antonio Juan Barroso Barroso y doña M.^a Dolores Jiménez Pérez, Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo núm. 357/2007/319-3. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 24 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número Expediente: 394-2010-00007666.

Solicitante: Mercedes Díez Gelo.

Último domicilio: C/ Sor María de la Eucaristía. 41809, Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Asunto: Resolución de 7 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2001-00032244.

Solicitante: Rafael Chamorro Carrera.

Último domicilio: C/ Segadores, núm. 1. 41410, Carmona (Sevilla).

Asunto: Resolución de 4 de julio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2006-41003205.

Solicitante: Constantin Lupu.

Último domicilio: C/ Alfonso Aragón (Fofó), núm. 10. 41400, Écija (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00011903.

Solicitante: Francisca Romero Romero.

Último domicilio: C/ Santa Rosa Isabel, núm. 14. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Asunto: Resolución de 4 de julio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00012420.

Solicitante: Cristina Huerga Ferreras.

Último Domicilio: C/ Esperanza de la Trinidad, núm. 8, portal 2, 4.º C. 41008 Sevilla.

Asunto: Resolución de 4 de julio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00008465.

Solicitante: María Ángeles Ojeda Tirado.

Último Domicilio: C/ Santander, núm. 8. Piso 3.º E. 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00009681.

Solicitante: Manuel González Osorio.

Último domicilio: C/ Guadiana, 2. 41930 Bormujos (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2008-00005044.

Solicitante: Chaoguang Yang.

Último domicilio: C/ Rafael Laffon, 6, 2.º, 3. 41008 Sevilla.

Asunto: Resolución de 29 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00007769.

Solicitante: Raquel Bollo Dorado.

Último Domicilio: C/ Perú, 30. 41807 Espartinas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00007319.

Solicitante: M.ª Jesús Cano Martínez.

Último domicilio: C/ Caños de Aranda, 49. 41530 Morón de la Frontera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2010-00007633.

Solicitante: Maribel Mogollón Núñez.

Último Domicilio: C/ Virgen de Lourdes, núm. 79, piso 1.º D. 41006 Sevilla.

Asunto: Resolución de 29 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2007-00005949.

Solicitante: José María Ávalos Salguero.

Último Domicilio: C/ Primavera, 20. Piso 3.º C. 41009 Sevilla.

Asunto: Resolución de 29 de junio de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a la interesada inicio de procedimiento y se le requiere para que efectúe alegaciones en el expediente de Familia Numerosa que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que, intentada la notificación, no se ha podido practicar, se publica este anuncio por el que se informa a doña M.ª Rocío Rodríguez Dorado del procedimiento administrativo incoado en el expediente 394-2011-6481 y se notifica requerimiento de fecha 30 de junio de 2011:

1. Como posible interesada en el procedimiento, en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le informa de que